LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

Oficina: Del Presidente de la Comisión.

N° de Oficio: CDS*003/2022.

Asunto: Se emite citatorio.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 24 de febrero del año 2022.

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E . -

Con fundamento en los artículos 7, fracción II, 61, fracción II, 62, fracción VII y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y 8 y 9 del Acuerdo 472 mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba el Reglamento de Comisiones y Comités; me permito convocarle a **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, la cual tendrá verificativo el próximo martes 1° de marzo de 2022 a las 10:00 horas** en el Salón del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán.

Anexo a este citatorio el proyecto del Orden del Día y los documentos correspondientes a los asuntos que serón tratados.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedado a sus órdenes.

RECIBI
24/FEB/2022

A E N T A M E N T E

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

JCBV/AMHM*

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

Oficina: Del Presidente de la Comisión.

N° de Oficio: CDS*004/2022.

Asunto: Se emite citatorio.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 24 de febrero del año 2022.

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
P R E S E N T E . –

Con fundamento en los artículos 7, fracción II, 61, fracción II, 62, fracción VII y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y 8 y 9 del Acuerdo 472 mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba el Reglamento de Comisiones y Comités; me permito convocarle a **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, la cual tendrá verificativo el próximo martes 1° de marzo de 2022 a las 10:00 horas** en el Salón del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán.

Anexo a este citatorio el proyecto del Orden del Día y los documentos correspondientes a los asuntos que serán tratados.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedado a sus órdenes.

A E N T A M E N T E

Recibí
24 Feb 2022

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

JCBV/AMHM*